

EST-VSCSM-PARCU-056

ESTADO PARCU- 056

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, modificada por la resolución 223 del 29 de abril de 2021 y la resolución 249 de 27 de febrero 2023 de la Agencia Nacional de Minería,

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en la Página web de la Agencia Nacional de Minería y a través del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, siendo las 7:30 a.m., de hoy 10 de OCTUBRE de 2023.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	BJ6-157	CARBONES COQUIZANTES LIMITADA-CARBOCOQ LTDA		08/OCT/2023	907-2369	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. BJ6-157, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero CARBONES COQUIZANTES LIMITADA-CARBOCOQ LTDA:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: La Póliza de cumplimiento N° 49-43-101003170, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 01/02/2023 hasta 01/02/2024, NO Cumple con el valor asegurado, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.	
AUTO	CD6-141	JORGE SAID GUERRERO OBREGON, SIERVO AVENDAÑO VARGAS		08/OCT/2023	907-2370	<p align="center">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero CD6-141, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003321, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 21/06/2023 hasta 21/06/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12703390 del 18/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	CL6-081C1	CARBONES DE TOLEDO S.A		08/OCT/2023	907-2371	<p align="center">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero CL6-081C1, se aprueba la póliza minero ambiental N° 85-43-101003907, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 30/05/2023 hasta 30/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12578380 del 10/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	DCJ-111	MARISOL COROMOTO DIAZ BASTOS		08/OCT/2023	907-2372	DISPOSICIONES

					<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DCJ-111, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003320, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 26/06/2023 hasta 26/06/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12679947 del 18/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	DDU-162	VICTOR HUGO VELASCO CAÑÓN, DORIS BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ	08/OCT/2023	907-2373	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DDU-162, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003296, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 30/05/2023 hasta 30/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12688959 del 18/JUL/2023.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	DD9-112	JUAN DE JESUS GELVEZ CONTRERAS, MARINA ROLON RAMIREZ, MARTHA LEONELA PARRA ROLON, ISABEL AMPARO ROLON RAMIREZ	08/OCT/2023	907-2374	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. DD9-112, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero JUAN DE JESUS GELVEZ CONTRERAS, MARINA ROLON RAMIREZ, MARTHA LEONELA PARRA ROLON, ISABEL AMPARO ROLON RAMIREZ:</p>

					<p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: La Póliza de cumplimiento N° 3016329, expedida por la Previsora Seguros, con vigencia desde el 27/04/2023 hasta 27/04/2024, NO Cumple con el valor asegurado, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	DLC-131	CATERCOQ LTDA	08/OCT/2023	907-2375	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DLC-131, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003345, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 12/07/2023 hasta 12/07/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12943671 del 27/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	DONJUANA	CONSORCIO MINERO LA NUEVA DON JUANA	08/OCT/2023	907-2376	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DONJUANA, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003273, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 09/05/2023 hasta 09/05/2024.</p>

					<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12806834 del 19/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	EET-111	MARIA DEL PILAR CACERES PEÑA	08/OCT/2023	907-2377	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero EET-111, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003303, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 18/05/2023 hasta 18/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12619562 del 12/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FC5-151	LATAM COAL MINES SAS	08/OCT/2023	907-2378	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FC5-151, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43- 101003335, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 11/07/2023 hasta 11/07/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12925586 del 26/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

					3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	FDR-141	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.	08/OCT/2023	907-2379	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FDR-141, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003363, expedida por Seguros de Estado S.A., con vigencia desde el 26/07/2023 hasta 26/07/2026.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13001286 del 03/AGO/2023.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FDR-141A	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.	08/OCT/2023	907-2380	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FDR-141A, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003364, expedida por Seguros de Estado S.A., con vigencia desde el 26/07/2023 hasta 26/07/2026.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13001357 del 03/AGO/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FE3-091	CARBOMINE S.A.S.	08/OCT/2023	907-2381	DISPOSICIONES

					<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FE3-091, se aprueba la póliza minero ambiental 49-43-101003275, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 20/05/2023 hasta 20/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12769611 del 19/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FGN-091	CARBOMINE S.A.S.	08/OCT/2023	907-2382	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FGN-091, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101003270, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 27/05/2023 hasta 27/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12561709 del 10/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FGN-091	CARBOMINE S.A.S.	08/OCT/2023	907-2383	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FGN-091, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003270, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 27/05/2023 hasta 27/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12769639 del 19/SEP/2023</p>

						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FGS-16302X	CARBOMINE S.A.S.		08/OCT/2023	907-2384	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FGS-16302X, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003300, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 11/06/2023 hasta 11/06/2024.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FHA-111	CARBONES DE TOLEDO S.A		08/OCT/2023	907-2385	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FHA-111, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003342, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 05/07/2023 hasta 05/07/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12806408 del 19/JUL/2023.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FIH-114C1	OSCAR TORRADO ALVAREZ		08/OCT/2023	907-2386	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. FIH-114C1, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero OSCAR TORRADO ALVAREZ:</p>

					<p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: La Póliza de cumplimiento N° 49-43-101003337, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 28/06/2023 hasta 28/06/2024, NO se encuentra firmada por el del tomador, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>
AUTO	FLH-116	CARBOMINE S.A.S.	08/OCT/2023	907-2387	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FLH-116, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003222, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 29/03/2023 hasta 29/03/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12769808 del 19/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GCBM-02	JESUS ERNESTO GELVEZ ALBARRACIN	08/OCT/2023	907-2388	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GCBM-02, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101002299, expedida por Seguros de Estado S.A., con vigencia desde el 05/05/2021 hasta 05/05/2022.</p>

					<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12577407 del 19/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GCG-152	MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO, MIESCO, S.A.S	08/OCT/2023	907-2389	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GCG-152, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43- 101003315, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 05 de junio de 2023 hasta 05 de junio de 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12948944 del 27/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GC7-103	MARTA ALBEZA GOMEZ LUJAN	08/OCT/2023	907-2390	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GC7-103, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101002993, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 29/08/2022 hasta 29/08/2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12754363 del 26/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GEBD-02	CERAMICA ITALIA S.A.		08/OCT/2023	907-2391	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GEBD-02, se aprueba la póliza minero ambiental 49-43-101003307, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 09 de junio de 2023 hasta 09 de junio de 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12933851 del 26/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GGDA-01	PEDRO EMILIO SILVA DIAZ		08/OCT/2023	907-2392	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GGDA-01, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003277, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 12/05/2023 hasta 12/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12626142 del 14/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GIL-152	CARBOMINE S.A.S.		08/OCT/2023	907-2393	DISPOSICIONES

					<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GIL-152, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003313, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 25/06/2023 hasta 25/06 /2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12648513 del 19/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GIL-15201X	KELLY JHOHANNA SUAREZ TORRES, NELSON BELTRAN LOPEZ	08/OCT/2023	907-2394	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GIL-15201X, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003308, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 14/05/2023 hasta el 14/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12780003 del 17/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GKL-141	CARBOMINE S.A.S.	08/OCT/2023	907-2395	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GKL-141, se aprueba la póliza minero ambiental N° 85-43- 101003838, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 01/02/2023 hasta 01/02/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12769838 del 26/JUL/2023</p>

						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GKS-122	CARBOMINE S.A.S.		08/OCT/2023	907-2396	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GKS-122, se aprueba la póliza minero ambiental N° 40-43-101003311, expedida por Seguros de Estado S.A., con vigencia desde el 25/06/2023 hasta 25/06/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12648565 del 19/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HCO-153	FERNANDO AMAYA QUIJANO, GERMAN CARRILLO ARANGO		08/OCT/2023	907-2397	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. HCO-153, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero FERNANDO AMAYA QUIJANO, GERMAN CARRILLO ARANGO:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: La Póliza de cumplimiento N° 3015604, expedida por la Previsora Seguros, con vigencia desde el 23/06/2023 hasta 23/06/2024, NO Cumple con el valor asegurado, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p>

					<p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HEO-141	SOCIEDAD INTERAMERICAN COAL INVESTMENTS COLOMBIA	08/OCT/2023	907-2398	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HEO-141, se aprueba la póliza minero ambiental N° 85-43-101003875, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 19/03/2023 hasta 19/03/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13002327 del 03/AGO/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HE4-142	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	08/OCT/2023	907-2399	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. HE4-142, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: La póliza de cumplimiento disposiciones legales No. 49-43-101003332, expedida por Seguros del Estado S.A, con vigencia hasta el 26/05/2024, no se encuentra firmada por el titular, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos.</p> <p>Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p>

					<p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	ICQ-08442	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	08/OCT/2023	907-2400	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-08442, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003306, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 2706/2023 hasta 27/06/2024</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12599911 del 10/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	IDO-15341	INGRID MAGRETTE CALVO GELVES	08/OCT/2023	907-2401	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IDO-15341, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero INGRID MAGRETTE CALVO GELVES: Una vez evaluada la póliza de cumplimiento disposiciones legales No. 49-43-101002994, expedida por Seguros del Estado S. A, con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2023, se concluye lo siguiente: El documento cargado a la plataforma, NO se encuentra firmada por el tomador. Teniendo en cuenta que la póliza en mención perdió vigencia, y el contrato de concesión No IDO-15341 NO cuenta con garantía vigente, por lo tanto: Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IEE-08141	PEDRO EMILIO SILVA DIAZ		08/OCT/2023	907-2402	<p align="center">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IEE-08141, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43- 101003265, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 09/05/2023 hasta 09/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12626226 del 14/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	IFE-09401	NELSON PALOMINO VELANDIA		08/OCT/2023	907-2403	<p align="center">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IFE-09401, se aprueba la póliza minero ambiental N° 475-46- 99400000400, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, con vigencia desde el 26/07/2023 hasta 26/07/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12922786 del 26/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/OCT/2023	907-2404	DISPOSICIONES

					<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 2599T, se aprueba la póliza minero ambiental No. 49-43- 101003290 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.S, con vigencia desde el 17 de mayo de 2023 al 17 de mayo de 2024.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	655	COLCUCUTA GRES S.A.S.	08/OCT/2023	907-2405	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 655, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero COLCUCUTA GRES S.A.S.:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: La póliza de cumplimiento disposiciones legales N° 49-43-101003310, expedida por Seguros del Estado S.A, con vigencia hasta el 16/06/2024, no se encuentra firmada por el titular, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos.</p> <p>Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	527	GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS	08/OCT/2023	907-2406	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655) No. 527, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS:</p>

						<p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente:</p> <p>La póliza de cumplimiento disposiciones legales No. 49-43-101003312, expedida por Seguros del Estado S.A, con vigencia hasta el 15/06/2024, no se encuentra firmada por el titular, por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos.</p> <p>Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	520	CERAMICA ITALIA S.A.		08/OCT/2023	907-2407	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 520, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003304, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 02/06/2023 hasta 02/06/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12568389 del 10/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	500694	JORGE EDUARDO ROPERO BUSTOS		08/OCT/2023	907-2408	<p>DISPOSICIONES</p>

					<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 500694, se aprueba la póliza minero ambiental N° 56-43-10100038-1, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 05/10/2022 hasta 05/10/2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12616041 del 10/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	472	DISEÑOS CERÁMICOS S.A	08/OCT/2023	907-2409	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 472, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003244, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 17/04/2023 hasta 17/04/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12603905 del 10/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	I15-11401	LUIS JHONNY VILLAMIZAR RUBIO	08/OCT/2023	907-2410	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero I15-11401, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003357, expedida por Seguros de Estado S.A., con vigencia desde el 21/07/2023 hasta 21/07/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12986506 del 03/AGO/2023</p>

						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	JDU-08121	CARBOMINE S.A.S.		08/OCT/2023	907-2411	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JDU-08121, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101003314, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 25/06/2023 hasta 25/06/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 12648376 del 19/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	412	ARCILLAS LOS ANGELES LTDA		08/OCT/2023	907-2412	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 412, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101003299, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 31/05/2023 hasta 31/05/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 13070028 del 21/SEP/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

AUTO	JJ3-16461	PEDRO ANTONIO SILVA RUIZ	08/OCT/2023	907-2413	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JJ3-16461, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003209, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 13/03/2023 hasta 13/03/2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12626287 del 14/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	455	LADRILLERA MERKAGRES DE COLOMBIA S.A.S.	08/OCT/2023	907-2414	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 455, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101003295, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 30/05/2023 hasta 30/05/2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12568862 del 10/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	448	CERAMICA ITALIA S.A.	08/OCT/2023	907-2415	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 448, se aprueba la póliza minero ambiental N° 49-43-101003340, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 06/07/2023 hasta 06/07/2024.</p>

					<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12933512 del 26/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	LGL-09131	A.S. INGENIERIA PUNTUAL S.A.S.	08/OCT/2023	907-2416	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero LGL-09131, se aprueba La Póliza Minero Ambiental No. 49-43-101002654, con vigencia de 28/12/2021 a 28/12/2022, expedida por Seguros del Estado S.A., la cual cumple con la normatividad vigente, es decir con los lineamientos técnicos y jurídicos.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9755233 del 21/ABR/2022</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	LGL-09131	A.S. INGENIERIA PUNTUAL S.A.S.	08/OCT/2023	907-2417	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero LGL-09131, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6216394 del 16/SEP/2021</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

					3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	QAR-08581	YONGER ALDIDER PINEDA CARDONA	08/OCT/2023	907-2418	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. QAR-08581, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero YONGER ALDIDER PINEDA CARDONA:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema Anna minería y realice los ajustes requeridos, donde se concluyó lo siguiente: El titular minero NO adjunto la póliza de cumplimiento disposiciones legales, allego el recibo de pago y un oficio con un link para acceder a la póliza minero ambiental No 49-43-101003356, expedida por Seguros del Estado S.A., por lo tanto. Requerir al titular para que allegue nuevamente la póliza con los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	1897T	CARBONES VERA LTDA	08/OCT/2023	907-2419	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 1897T, se aprueba la póliza minero ambiental N° 85-43-101003897, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 01/06/2023 hasta 01/06/2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12816842 del 18/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	3248A	CONSORCIO MINERO DE CUCUTA LTDA		08/OCT/2023	907-2420	<p align="center">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 3248A, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101003326, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 12/06/2023 hasta 12/06/2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12773420 del 17/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

() El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **10 DE OCTUBRE DE 2023**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en las instalaciones del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta